



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
21 DE OCTUBRE DE 2022

| | |
|-------------------------------|--------------------------------------|
| Radicado No. | 05001 31 03 003-2013-00928 00 |
| Demandante(s) | BANCO DE BOGOTA |
| Demandado(s) | CORPORACION FORMAMOS |
| Asunto | NO RECONOCE PERSONERÍA |
| AUTO SUSTANCIACIÓN | 1777V |

2

En atención al memorial allegado por el memorialista no se accede a lo solicitado en tanto el poder conferido no cumple con lo estipulado en la ley 2213 de 2022, en tanto “Los poderes otorgados por personas inscritas en el registro mercantil, deberán ser remitidos desde la dirección de correo electrónico inscrita para recibir notificaciones judiciales.”

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

